



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES, DEL PLENO DEL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2022.

En Cabezo de Torres, a cuatro de agosto del dos mil veintidós, siendo las veinte horas y treinta minutos, en la sede de la Junta sita en Edificio Multiusos – Calle Infanta Elena, 2 de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Juan Francisco Roda López asistido por el Secretario-Administrador D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los señores vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:
D. M^a Pilar Vivancos Alarcón (ausente)
D. Juan José Muñoz Muñoz
D. Antonio Muñoz Sabater (ausente)
Por el Grupo Municipal Socialista
D. Francisco José Viudes Fernández
D. Narciso López Taberner
Dña. María Galían Sabater (ausente)
Por el Grupo Municipal Ciudadanos
D. Juan Francisco Roda López
Dña. Mariana Aguado Martínez
Por el Grupo Municipal Vox
Dña. M^a Luisa Cano Martínez (ausente)

El número total de vocales asistentes es de siete.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORS: Ordinaria de 17 de mayo, extraordinaria 30 de mayo y extraordinaria urgente de 6 de junio de 2022.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de pasar a la aprobación de las actas de las sesiones anteriores y al no haber ninguna se aprueban por unanimidad.

2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 12/5/2022 AL 1/8/2022 Y ACUMULADO DE GASTOS A ÉSTA ÚLTIMA FECHA.

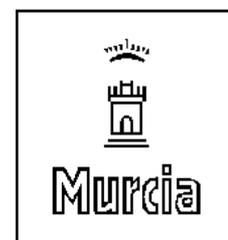
Aplicación
2022 0 910 9240
21000

Importe Nombre Ter.

Texto Libre

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



4.694,80 CEMENTO LEVANTE S.L.
TRANSFORMACION Y ESTAMPACION
1.002,40 PRODUCCIONES S.L.
TRANSFORMACION Y ESTAMPACION
5.182,83 PRODUCCIONES S.L.

limpieza, desbroce y retirada a vertedero de arcenes rambla del Carmen en Cabez de Torres
REPARACIONES CEIP JOSE RUBIO GOMARIZ CABEZO DE TORRES exp. 1669
Obras de mantenimiento y zócalo en CEIP José Rubio Gomariz de Cabez de Torres

2022 0 910 9240 21200

359,25 TRANSFORMACION Y ESTAMPACION
PRODUCCIONES S.L.
338,80 TRANSFORMACION Y ESTAMPACION
PRODUCCIONES S.L.

reparación asesos y escalones en CEIP José Rubio Gomariz de Cabez de Torres exp. 2090
reparación fontanería en fuentes CEIP José Gomáriz de Cabez de Torres exp. 2435

2022 0 910 9240 22199

387,37 LOPEZ FIDEL, FRANCISCO JOSE

suministro de cinco banderas a la junta municipal de Cabez de Torres

2022 0 910 9240 22609

500,00 ASOCIACIÓN AMEL DE ARTES PLASTICAS
733,30 ASOCIACIÓN OXIGENARTE
3.146,00 COLL ROSA, FRANCISCO MANUEL
215,00 BENYTOURS AGENCIA DE VIAJES
510,00 PORTILLO CASTELLON, JAVIER

actividad cultural ""Mural Participativo"" en C. Moreno Cortés organizada Junta Municipal de Cabez de Torres 5 junio
organización de talleres y juegos culturales para niños 5 de junio en calle Moreno Cortés organizados JM C. Torres
cuatro sesiones de proyección cine en la calle los días 6,13, 20 y 27 de julio en Cabez de Torres
servicio de autobús para niños y niñas pedanía día 21 junio actividad cultural
visita al cine en Murcia
cuatro sesiones de taller a impartir los miércoles de julio organizados por la JM de Cabez de Torres

2022 0 910 9240 22617

968,00 PIROTECNIA CAÑETE, S.L.
ASOCIACION CULTURAL ALFANDARIN DE
ARTES ESCENICAS
1.500,00 AGRUPACION MUSICAL JUVENIL CABEZO
TORRES
907,50 ARMERO FERNANDEZ MIGUEL ANGEL
980,00 LENCINA GUTIÉRREZ, CARLOS JAVIER
ASOCIACION MUSICO CULTURAL
995,00 ARCHENA
605,00 PIROTECNIA MURCIANA S.L.

disparo de fuegos artificiales fiestas patronales barrio María Auxiliadora organizadas JM Cabez de Torres exp. 1800
diseño y confección cartel y programas para emitir redes sociales fiestas barrio San Antonio organizadas JM C. Torres
actuación en la procesión día 18 de junio en las fiestas Barrio María Auxiliadora organizadas JM C. Torres
alquiler sonido para actuación musical el día 5 de junio en la calle Moreno Cortés organizado JM de Cabez de Torres
suministro de trescientas revistas para las fiestas de la Virgen del Carmen organizadas JM de Cabez de Torres
actuación musical procesión fiestas Virgen del Carmen organizadas JM Cabez de Torres exp. 2781
disparo castillo fuegos artificiales jardín de la Constitución de Cabez de Torres el día 16 julio (F Virgen del Carmen)

2022 0 910 9240 6230019

2.302,42 TERMOCLIMA, SL

instalación de aire acondicionado en hall del Centro Municipal de Cabez Torres, valoración Jefe A. Público 22-6-2022

Resumen situación Presupuesto Cabez de Torres.

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
910	9240	21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	15.595,00	9.392,65	6.202,35
910	9240	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	23.354,00	17.943,14	5.410,86
910	9240	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	100,00	0,00	100,00
910	9240	21500	MOBILIARIO	100,00	0,00	100,00
910	9240	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.174,00	0,00	1.174,00
910	9240	22199	OTROS SUMINISTROS	924,00	1.010,52	-86,52
910	9240	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.210,00	0,00	1.210,00



910	9240	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	37.319,00	21.403,06	15.915,94
910	9240	22617	FESTEJOS POPULARES	29.139,00	11.154,23	17.984,77
910	9240	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	363,00	1.899,70	-1.536,70
TOTAL CAP. II a 1/8/2022				109.278,00	62.803,30	46.474,70

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Remanentes Incorporados	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
910	9240	6090016	<u>OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS</u>	49.536,66	0,00	49.536,66
910	9240	6090017	<u>OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS</u>	827,42	0,00	827,42
910	9240	6090018	<u>OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS</u>	9.128,29	0,00	9.128,29
910	9240	6090019	OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS	9.568,64	0,00	9.568,64
910	9240	6190019	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICION DE INFRAEST. Y B.	2.178,00	13.628,92	-11.450,92
910	9240	6220019	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000,00	0,00	10.000,00
910	9240	6230019	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE	1.897,15	2.302,42	-405,27
910	9240	6250019	MOBILIARIO	17.519,00	290,40	17.228,60
910	9240	6290019	OTRAS INV.NUEVAS ASOC.AL FUNCIONAM.OPER DE LOS SER	4.942,24	6.530,98	-1.588,74
910	9240	6320019	I.REP.ASOC.FUN.OPER.SER.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC	3.529,78	889,66	2.640,12
910	9240	61999	<u>OTRAS INVERS. DE REPOSICIÓN EN INFRAEST.</u>	0,00	0,00	56.752,88

1. Mociones del presidente:

3.1.- DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, HORARIOS UTILIZACIÓN PABELLÓN MUNICIPAL RECIBIDOS DEL SERVICIO DE DEPORTES.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone habiendo recibido la solicitud del servicio de deporte para la ratificación en pleno del cuadrante de uso horario del Pabellón de deportes de Cabezo de Torres para las actividades deportivas reguladas por convenio, se presenta la siguiente moción para su aprobación.

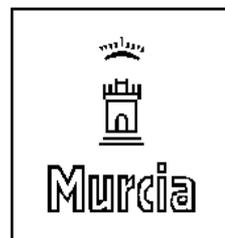
La Ratificación del cuadrante horario del Pabellón de Cabezo de Torres para la temporada 2022/2023, según propuesta comunicada por el Servicio de Deportes.

Se aprueba por unanimidad.

3.2.- DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN SOBRE APROBACIÓN VALORACIÓN ECONÓMICA ROTULACIÓN CENTRO MULTIUSOS.

El Sr. Presidente explica los detalles de lo que se pretende realizar, y presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone habiéndose incoado expediente de servicio/suministro por el presidente de la Junta Municipal, recaído en el número 2022/015/001647, sobre rotulación exterior e interior del centro municipal multiusos, se lleva a pleno la valoración económica para que siga su curso el procedimiento de contratación menor, propone el siguiente acuerdo:

Aprobar la valoración económica, recaída en expediente 2022/015/001647, sobre rotulación exterior e interior del Centro Municipal Multiusos de Cabezo de Torres en la



cantidad de 21.707,53 € y solicitar la autorización de la Junta de Gobierno para que la junta municipal de Cabezo de Torres, pueda acometer éste proyecto.

Se aprueba por unanimidad.

3.3.- DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN SOBRE USO AUDITORIO FESTIVAL NACIONAL DE FOLKLORE.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone la Junta Municipal de Cabezo de Torres, participa, este año 2022, en la organización de la XXIII Edición del Festival Nacional de Folclore, que se pretende celebrar en el Auditorio de Cabezo de Torres el próximo sábado 22 de octubre de 2022, por todo lo expuesto anteriormente propone:

Solicitar al Servicio de Cultura, la reserva y uso del Auditorio de Cabezo de Torres para el próximo sábado 22 de octubre de 2022, para la celebración del XXIII Edición del Festival Nacional de Folclore.

Se aprueba por unanimidad.

3.4.- DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PARA IMPULSO MODIFICACIÓN Nº128 PLAN GENERAL ORDENACIÓN URBANA.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone El Plan general de ordenación urbana delimitó en su día como Unidad de Ejecución UE-CT2, para que mediante el sistema de expropiación su suprimiese una manzana existente en calle del Pilar, para ensanchar el citado vial.

Sobre este asunto, en el año 2017 la Junta Municipal ya se pronunció a favor de mantener dicha manzana como suelo urbano consolidado, pero actualmente, la modificación nº128 del Plan general, que persigue tal fin, sigue sin resolverse.

Los vecinos afectados por la situación actual de expropiación llevan pidiendo la culminación de este trámite a fin de poder tener la certeza de que sus viviendas no están el peligro de desaparecer, es por ello por lo que creemos conveniente darle un nuevo impulso a la modificación nº128 del Plan general, para que culmine su tramitación lo antes posible.

Por todo lo expuesto, propone:

Solicitar a la Concejalía de Urbanismo y Transición Ecológica que prosiga la tramitación de la Modificación nº 128 de Plan General cuyo objeto es "mantener la manzana existente en suelo urbano consolidado conformada por un grupo de edificaciones de vivienda entre medianeras en el casco de Cabezo de Torres, que el Plan General ha delimitado como Unidad de Ejecución UE-CT2 para su obtención por el sistema de expropiación, y suprimir la determinación de ampliación del ancho de la Calle El Pilar en ese tramo".

El Sr. Francisco José Viudes Fernández (PSOE) recuerda que ya en su día se aprobó una moción en este mismo sentido y se llevó al expediente, pero como esto se podrá cambiar cuando se revise el PGOU, considerándolo como una alegación de la junta municipal. Es decir existen antecedentes en el mismo sentido, y ésta moción será como una ratificación de la ya presentada y que se tendrá que tener en cuenta en la próxima modificación.

Se aprueba por unanimidad.



3.5.- DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN SOBRE OCUPACIÓN DE SOLAR PRIVADO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DE CABEZO DE TORRES.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone durante los últimos años se ha venido ocupando una parcela sita en calle Comunidad para la celebración de las Fiestas Patronales entre el 10 y el 18 de septiembre de 2022, dada la falta de recintos de fiestas en Cabezo de Torres y su gran superficie.

Además la parcela, además de por calle Comunidad, tiene salidas hacia la calle Calderón de la Barca y Luis Vives, por su parte trasera, lo que permite establecer varias salidas de emergencia necesarias, en proporción a su superficie.

Para ello, este presidente ya tiene un preacuerdo de cesión temporal de los terrenos por su propiedad, que se adjuntará al expediente administrativo pertinente.

Por todo lo expuesto propone:

Aprobar la necesidad e idoneidad de ocupación de terreno de titularidad privada para la celebración de las Fiestas Patronales de Cabezo de Torres 2022 entre el 10 y el 18 de septiembre de 2022, con las parcelas catastrales y superficie que se indica en ANEXO I.

Se aprueba por unanimidad.

3.6.- DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN SOBRE APROBACIÓN DE LOS GASTOS DE LAS FIESTAS PATRONALES DE CABEZO DE TORRES.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone

La Junta Municipal de Cabezo de Torres participa en la organización de las Fiestas Patronales de Cabezo de Torres que se celebrarán del 10 al 18 de septiembre de 2022, de forma que se hace necesario llevar a Pleno la aprobación de los gastos, que, habiéndose seguido los trámites preceptivos para la obtención de ofertas, se propone la siguiente adjudicación:

- Servicio de alquiler de sonido, iluminación y video para las Fiestas Patronales de Cabezo de Torres, con propuesta de adjudicación a la mercantil DB-AUDIO PRODUCCIONES, SL, con CIF B73724676, por un precio de 12.060,00 € con un IVA de 2.532,60 €, que hace un total de 14.592,60€.
- Servicio de alquiler de escenario y plataforma accesible para las Fiestas Patronales de Cabezo de Torres, con propuesta de adjudicación a DARIO RAMIREZ MARCO, con NIF 77837366F, por un precio de 1.880,00€ con un IVA de 394,890€, que hace un total de 2.274,80€.
- Servicio de disparo de castillo de fuegos artificiales, a ejecutar el 18 de septiembre de 2022, para la Fiestas Patronales de Cabezo de Torres, con propuesta de adjudicación a la mercantil PIROTECNICA CAÑETE, SL, por un precio de 3.950€ con un IVA de 829,50€, que hace un total de 4.779,50€.



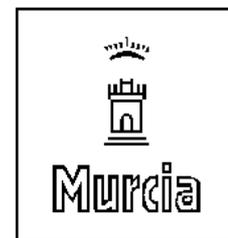
- Suministro de libros, dípticos y carteles de las Fiestas Patronales de Cabezo de Torres, con propuesta de adjudicación a JUAN ORTEGA FENOL, con NIF 27453334M, por un precio de 3.059,00€ con un IVA de 642,39€, que hace un total de 3.701,39€.
- Concierto de la Banda Sinfónica de la Agrupación Musical Juvenil de Cabezo de Torres, con propuesta de adjudicación a AGRUPACIÓN MUSICAL JUVENIL DE CABEZO DE TORRES, con CIF G30073662, por un precio de 1.500€ (Exento IVA).
- Talleres para las Fiestas Patronales de Cabezo de Torres, con propuesta de adjudicación a la entidad ASOCIACIÓN OXIGENARTE, con CIF G02721843, por un precio de 825,00€, con un IVA de 173,25€, que hace un total de 998,25€.
- Servicio de gestión de proyecto y certificado final de dirección de obra para licencia de espectáculo público de las Fiestas Patronales de Cabezo de Torres, con propuesta de adjudicación a JORGE HERNANDEZ NAVARRO, con NIF 29014714F, por un precio de 2.950€, con un IVA de 619,50€, que hace un total de 3.569,50€.
- Espectáculo infantil “Game Show”, a celebrar el 15 de septiembre de 2022, para la Fiestas Patronales de Cabezo de Torres, con propuesta de adjudicación a FRANCISCO MANUEL COLL ROSA, con NIF 77504623M, por un precio de 1.400€, con un IVA de 294€, que hace un total de 1.694,00€.
Se aprueba por unanimidad.

3.7.- DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN AUTORIZACIÓN DE DISPOSICIÓN DE SOLAR MUNICIPAL ANEXO A LA ALCALDÍA.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone que la Junta Municipal está impulsando actuaciones que pongan en valor el entorno urbano de la zona donde se ubica el Centro Municipal Multiusos, Centro de la Mujer y Centro de Estancias Diurnas, dentro de la unidad de actuación UA-408, entre las que se encuentran, la rotulación exterior e interior del centro multiusos, reposición de farolas por otras de tipo led, creación de murales urbanos a través de la oficina del grafiti, reposición de arbolado, etc.

Todas esas actuaciones de puesta en valor de la zona, de poco valdrían si se sigue permitiendo la existencia del solar anexo al centro multiusos, vallado mediante la conjugación de chapas metálicas, donde no parece otra cosa, que el típico solar en obras. Máxime si tenemos en cuenta que dicho solar, se limpia apenas una vez al año cuando la hierba apenas dejar paso en su interior y cuando el vecindario clama por su limpieza.

Es por ello, que este presidente ha iniciado el expediente de obras, recaído en el 2022/015/000758, para la adecuación de solar que ya está en manos del Departamento de Ingeniería Civil de la Concejalía de Fomento, con el que se pretende eliminar el vallado decadente existente y asfaltar el solar, con la creación de una nueva zona de estacionamiento para vehículos de turismo. Dicha zona, además, permitirá a la Junta Municipal y al Centro de la Mujer, poder hacer uso de un nuevo espacio al aire libre, con las actividades sociales, culturales y deportivas que los son propias.



Esta actuación es primordial para la Junta Municipal, ya que dispone de un remanente de 49.536,66 del año 2016, dentro de la partida 910 9240 6090016, que solo puede gastar en obra nueva en infraestructuras, como lo es la que se pretende llevar a cabo.

Una vez realizada la visita técnica el pasado 19 de julio de 2022, por este presidente y por el ingeniero de caminos, Carlos García Calvo, adscrito al Departamento de Ingeniería Civil de la Concejalía de Fomento, se concluyó sobre la viabilidad técnica y económica para la obra que se pretende hacer, debiendo obtener la preceptiva autorización del Servicio de Patrimonio para la disposición y uso del citado solar, como nueva zona que sirva de disuasorio de estacionamiento de vehículos de turismo, y para la celebración de actividades y eventos culturales, deportivos, lúdicos y sociales.

Así las cosas, también hay que tener en cuenta el contexto urbano del entorno, donde hay que resaltar que la calle Moreno Cortes (paralela al solar), pasará a ser peatonal en uno de sus tramos, donde según informe de Tráfico (Exp. 2022/035/000880) se eliminarán 41 plazas de aparcamiento, de ahí que se intente compensar y mantener el número de plazas existentes.

Además, existe un gran solar en la calle Comunidad que sirve de aparcamiento disuasorio, que previsiblemente puede tener su fin en la segunda mitad del año 2023, ya que la Junta de Compensación del sector UM-408, pretende comenzar las obras de urbanización tras más de 30 años desde que se promovió el citado plan parcial.

Examinado el mapa en Catastro se observa, que no el Centro Municipal Multiusos ni el solar en cuestión, aparecen censados, de forma que no podemos identificar con más detalle, ni el solar ni la superficie ocupada.

Lo que se pretende con la presente, es obtener autorización de uso y disposición del citado solar, para la pavimentación y aglomerado del mismo, para los usos descritos, zona de estacionamiento de vehículos, con la conjugación de usos culturales, deportivos, lúdicos y sociales, que puedan hacerse por parte de la Junta Municipal y el Ayuntamiento de Murcia al tener en disposición una nueva y gran superficie pavimentada.

Por todo lo expuesto propone:

Solicitar al Servicio de Patrimonio autorización de uso y disposición del solar anexo a alcaldía, para la pavimentación y aglomerado completo, con el fin de obtener una nueva zona, que conjugará nuevos espacios para el estacionamiento de vehículos de turismo y para la celebración de actividades culturales, deportivas, lúdicas y sociales, estando el proyecto de obra en fase de elaboración por parte de la Concejalía de Fomento.

El Sr. Juan José Muñoz Muñoz PP, no le parece mala idea lo que se está planteando, pero cree recordar que por parte de su grupo se planteo utilizar ese terreno para construcción de aula estudio, y por lo tanto se abstendrá.

El Sr. Presidente le responde que para ese espacio necesario de aula de estudio se va habilitar la Colegiata.

El Sr. Francisco José Viudes Fernández (PSOE) apunta ese solar sería bueno para ampliación del centro municipal con un centro multiusos y el aula de estudio ya tiene habilitada financiación para realizarla en la Colegiata. Faltan espacios y por ello entiende que este solar sería muy bueno para centro multiusos para poder atender las necesidades de las diversas asociaciones de Cabezo de Torres.



El Sr. Presidente la idea es tener este solar en mejores condiciones de las que está y dar un servicio como espacio para aparcamiento y en momentos determinados poder realizar actividades junto al Centro Municipal. Lo que se pide es la autorización a Patrimonio para poder utilizar ese espacio.

Se aprueba por mayoría 4 votos a favor, 2 PSOE, 2 Cs, y 1 abstención PP.

3.8.- DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOBRE INFORME JUNTA DE HACENDADOS ALUMBRADO PÚBLICO ACEQUIA CARACOL.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone con el fin de atender una demanda histórica de residentes del Camino Acequia del Caracol, esta Junta Municipal está promoviendo actuaciones que pongan en valor de nuevo el vial, ante la degradación que sufre al ser usado de forma pública y no solo por regantes.

A petición de este presidente, se evacuó informe de titularidad del Camino Acequia del Caracol por parte del Servicio de Patrimonio de fecha 23 de mayo de 2022, por el que se concluye que, sin perjuicio de su uso público actual, se debe obtener informe por parte de la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia.

De un lado se ha incoado expediente para la reposición asfáltica de las zonas desprendidas o hundidas del camino, dentro de la demarcación territorial de Cabezo de Torres, esto es, desde Rambla del Carmen, hasta el nº 32 del citado vial, recaído en expediente 2022/015/002330. Es decir, la Junta Municipal pretende asumir el coste de reparación y mantenimiento del vial, dado su uso público actual, del que se solicitará informe a la Junta de Hacendados por parte de la OTAD para la reposición asfáltica, una vez realizado el estudio técnico.

Otra iniciativa tremendamente importante para esta Junta Municipal, y demandada históricamente por los vecinos y residentes de la zona, es la instalación de alumbrado público.

Este presidente ha iniciado los trámites con el Servicio de Alumbrado Público, en donde, una vez visitada la zona por los técnicos municipales, ya existe una valoración económica previa de unos 40.000 € para una instalación en el lado opuesto a los quijeros de 21 postes de 8 metros hormigonados en su base con unas dimensiones de 1 m de profundidad y 50 cm de diámetro, con una distancia aproximada entre ellos de 30 metros, siendo el tendido eléctrico aéreo, que una Rambla del Carmen con Carril Mundo Nuevo, por la Travesía Acequia del Caracol, en el límite de nuestra demarcación territorial.

La apuesta por poner en valor la zona, ante la demanda histórica de residentes, usuarios y vecinos de la Acequia del Caracol, mediante la reposición asfáltica del vial e instalación de alumbrado público, supone una alta inversión económica por parte de esta Junta Municipal, de forma que entendemos oportuno solicitar a la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia su informe favorable, sin que por ello se asuman obligaciones ni compromisos económicos, lo que se traduce en que la autorización de instalación de alumbrado público es gratuita para la Junta Municipal de Cabezo de Torres.

Por todo lo expuesto propone:

Solicitar a la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia informe favorable exonerado de cualquier tipo de obligación económica, para la instalación en el lado opuesto a los quijeros de 21 postes de 8 metros hormigonados en su base con unas



dimensiones de 1 m de profundidad y 50 cm de diámetro, con una distancia aproximada entre ellos de 30 metros, siendo el tendido eléctrico aéreo, que una Rambla del Carmen con Carril Mundo Nuevo, por la Travesía Acequia del Caracol, en el límite de nuestra demarcación territorial.

Se adjunta en ANEXO I, el tramo de vial donde se tiene proyectada la instalación de alumbrado público.

Se aprueba por unanimidad.

5.- Informe del presidente.

El Sr. Presidente informa que dará cuenta en próximo pleno.

6.- Ruegos y preguntas.

Se le da la palabra a un vecino llamado Patricio, que plantea el asunto de los horarios usos de las instalaciones de las deportivas, que necesitan más horas para poder atender las necesidades de los equipos. El Sr. Presidente le muestra en nombre de la junta municipal para interceder y apoyar las gestiones que sean necesarias con el servicio de Deportes para tratar de cumplir los objetivos de las asociaciones.

El Sr. Francisco José Viudes Fernández (PSOE) le dice que se apoyarán en que se le concedan más horas, pero informa que el Ayuntamiento tiene la obligación de dejar horas para el uso público.

Finalmente el Sr. Patricio pone en conocimiento del Presidente el peligro que supone los vertidos de escombros y enseres en una rambla que pasa junto a las naves donde trabaja.

El Sr. Presidente toma nota y solicitará a la CHS que proceda a la limpieza de la misma.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintitrés horas y veinte minutos del día cuatro de agosto de dos mil veintidós, que consta de nueve folios, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Juan Francisco Roda López

Fdo: Rodrigo López Muñoz